

# Plan de contingencia

Frente al COVID-19



FINCA  
**CARUANA**

Centro de actividades | Campamentos | Restaurante  
Sierra Espuña, Totana, Murcia  
Tlf. 968 48 46 21

## Contenido

Introducción .....	3
Plan de adecuación de la actividad al COVID-19.....	3
¿Qué medidas se han tomado en materia de prevención? .....	3
¿Qué medidas de limpieza se han adaptado? .....	3
¿Qué medidas se llevan a cabo para proteger la salud de los monitores y trabajadores? .....	4
Zonas de acceso al centro .....	5
Zonas comunes de tránsito .....	5
Protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo de contagio o de contagio positivo .....	5
Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado. ....	6
Medidas personales de higiene y prevención obligatorias.....	7
No debes acudir a la actividad si... ..	7
Desplazamientos a la actividad .....	7
Normas de prevención e higiene para monitores y participantes de la actividad .....	8
Adecuación de los equipamientos y medidas de higiene y prevención obligatorias para instalaciones de ocio juvenil. ....	9
Adecuación del albergue juvenil: .....	9
Adecuación del comedor (terrazza cubierta): .....	9
Adecuación de las zonas de acampada:.....	10
Adecuación del módulo de aseos: .....	10
Adecuación de la piscina: .....	10
Adecuación de la pista polideportiva:.....	10
Documento de recomendaciones informativas y actividades de educación no formal sobre COVID-19 .....	11
Anexo I - ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE OCIO EDUCATIVO JUVENIL .....	14

## Introducción

Mediante el presente documento, se pretende especificar las distintas medidas higiénico-sanitarias y la adecuación de cada uno de los aspectos en la realización de campamentos y actividades en Finca Caruana.

La instalación se encuentra ubicada en Sierra Espuña, y el desarrollo de las jornadas se realiza totalmente al aire libre, siendo únicamente en el módulo de baños o en las tiendas de campaña y albergue cuando se está en espacios cerrados.

## Plan de adecuación de la actividad al COVID-19

### ¿Qué medidas se han tomado en materia de prevención?

1. Las acampadas se dividirán en subgrupos de, como máximo, 20 participantes y 2 monitor cada uno. Estos se considerarán grupos de convivencia.
2. Los grupos de convivencia, en lo posible, mantendrán su autonomía e independencia del resto mientras dure la actividad. Las actividades se organizarán de forma rotatoria, para que cada grupo las realice de forma independiente, y se pueda efectuar una limpieza y desinfección del equipo necesario entre las rotaciones.
3. En las tiendas de campaña dormirán dos personas de un mismo grupo de convivencia, asegurando una distancia entre cabezas por la noche de 1,5m.
4. En las habitaciones del albergue con literas, cada litera será ocupada por un solo participante.
5. Todas las actividades se llevarán a cabo al aire libre.
6. Adecuación de los comedores para mantener la distancia de seguridad entre comensales.

### ¿Qué medidas de limpieza se han adaptado?

1. Se ha llevado a cabo una limpieza intensiva previa a la reapertura de la instalación.
2. Reforzamos los protocolos de limpieza y desinfección en frecuencia e intensidad.

3. Utilizamos desinfectantes recomendados por el ministerio de sanidad.
4. Las tiendas de campaña se airearán todos los días, y se sacarán los sacos de dormir durante un mínimo de 2 horas.
5. Al cambiar los grupos y ser utilizadas las tiendas por otros participantes, se desinfectarán haciendo una limpieza de suelo, rociando las paredes con spray desinfectante, y cambiando y lavando las fundas de los colchones a más de 60º.
6. En la medida de lo posible, se dejarán las tiendas libres durante 48h entre un grupo y otro.
7. El material de las actividades multiaventura que esté en contacto directo con los participantes (cascos, gafas, poleas u otros elementos de seguridad) será desinfectado entre cada uso.

### ¿Qué medidas se llevan a cabo para proteger la salud de los monitores y trabajadores?

#### Monitores:

1. Los monitores han sido formados en prevención y protección ante el COVID19.
2. Cada monitor es asignado a un grupo de convivencia, limitando todo lo posible la interacción con el resto de grupos.
3. Los monitores harán uso de un equipo de protección individual, compuesto por mascarilla higiénica y pantalla protectora, cuando no puedan mantener la distancia de seguridad.

#### Personal de cocina y limpieza:

1. El personal de limpieza hará uso de un equipo de protección individual. Todas las tareas deben realizarse con mascarilla y guantes de un solo uso.
2. Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
3. En caso de los uniformes de trabajo o similares, serán embolsados y cerrados, y se trasladarán hasta el punto donde se haga su lavado habitual, recomendándose un lavado con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados.

### Zonas de acceso al centro

Las zonas de acceso para el público en general serán por la entrada general de la instalación. Se instalarán vallas para cortar el paso en la zona de aparcamientos para limitar el acceso a las zonas de albergue y de acampada.

Los proveedores accederán por la zona habitual que da acceso a la cocina.

### Zonas comunes de tránsito

En las zonas comunes de tránsito, todas al aire libre, se dará instrucciones a los participantes para circular por la derecha para facilitar el flujo de movimiento.

## Protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo de contagio o de contagio positivo

**Compromiso personal con las medidas de seguridad e higiene:** Antes de la realización de las actividades, en la información que se facilitará a las familias o potenciales participantes para inscribirse en las mismas, se les ha de recordar, así como al personal que las organice, que son responsables de sus condiciones de salud y del respeto de las normas de higiene y prevención, y que bajo ningún concepto se ha de acudir con síntomas o malestar a las actividades.

### **Actuación en el caso de que algún participante presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.**

En la situación actual de transmisión comunitaria por la que estamos pasando se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles son posibles casos de COVID-19. La identificación se producirá mediante observación o notificaciones por parte de las personas participantes. Cuando una persona participante presente síntomas compatibles con COVID-19 o estos sean detectados por una persona trabajadora durante la actividad, se le llevará a un espacio separado que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de accionamiento no manual con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Asimismo se facilitará una mascarilla quirúrgica para la persona participante y otra para la persona adulta que cuide de ella, se avisará a la familia, persona tutora o allegada correspondiente en cada caso y se pondrá en marcha el contacto con la autoridad sanitaria competente a través del

Hospital Rafael Méndez de Lorca en el teléfono 968 44 55 00, para que se evalúe su caso.

Según la Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19, debe ser su equipo de Atención Primaria de referencia quien realice la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas para confirmarlo, notificarlo, hacer el seguimiento clínico del caso, así como iniciar el estudio de contactos (en colaboración con los Servicios de Salud Pública según el marco organizativo).

En el caso de personal trabajador se contactará con su equipo de Atención Primaria de referencia, y con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Finca Caruana y se seguirán sus instrucciones. El trabajador se colocará una mascarilla, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional.

El **manejo de casos y contactos** entre participantes y profesionales se debe realizar según lo indicado en el documento de Estrategia vigilancia y control. No corresponde a las personas profesionales en materia de ocio realizar ni el estudio de contactos ni la valoración de suspensión de actividad. Sí se recomienda que faciliten y colaboren en el trabajo que las autoridades sanitarias les soliciten.

En su caso, se coordinará el **regreso de las personas participantes** a sus domicilios y se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.

Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado.

Documento completo en Anexo I

## Medidas personales de higiene y prevención obligatorias

### No debes acudir a la actividad si...

- Si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, ausencia de olfato y/o gusto etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de tu comunidad autónoma (para Murcia el 900 12 12 12) o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones
- Si has estado en contacto estrecho o has compartido espacio con una persona afectada por el COVID-19 (durante las dos semanas previas al inicio de la actividad).
- Puedes participar, bajo tu responsabilidad, si eres vulnerable o convives con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión). Pero esto puede suponer un grave riesgo para ti o para las personas con las que vives.
- Para incorporarse a la actividad, los jóvenes deben estar asintomáticos durante 48 horas en el caso de la sintomatología no COVID-19 y 14 días en aislamiento cuando se tiene confirmado caso de COVID. 2.

### Desplazamientos a la actividad

- Siempre que puedas, prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 1,5 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual.
- Si te tienes que desplazar en un turismo, extrema las medidas de limpieza del vehículo y evita que viaje más de una persona no conviviente por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes. Utiliza obligatoriamente el uso de mascarilla.
- En los viajes en transporte público procura guardar la distancia interpersonal con el resto de los usuarios.
- Utiliza tus equipos de protección individual desde la salida de casa.

## Normas de prevención e higiene para monitores y participantes de la actividad

- **Lavado sistemático de manos:** se realizará un lavado de manos al principio y al final de cada actividad. El primer día se les enseñará a los participantes como realizar un lavado de manos eficaz.
- **Distancia de seguridad:** La distancia física es de 1'5m entre todas las personas que participan en la actividad, así como con profesionales externos que necesitan acceso a las instalaciones donde se llevan a cabo las actividades mientras hay jóvenes y monitores de ocio.
- **Uso de mascarillas:** en los momentos en los que no se pueda mantener la distancia de seguridad, se deben usar mascarillas higiénicas, siempre y cuando la actividad en sí lo permita. Las mascarillas las deben traer los propios participantes (una limpia para cada día), si bien los responsables de la actividad tendrán mascarillas para poder proveer en caso de necesidad.
- **Temperatura:** se tomará la temperatura a los participantes en el momento de la recepción así como diariamente durante el desarrollo del campamento.
- Los participantes deberán cumplir con las indicaciones de los monitores en todo momento.
- Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a los responsables de la actividad para que contacten de inmediato con los servicios sanitarios y a aplicar el protocolo de prevención.
- Todas las indicaciones referidas del apartado “Medidas de prevención durante el desarrollo de la actividad para los participantes” deberán ser respetadas también por monitores y organizadores



## Adecuación de los equipamientos y medidas de higiene y prevención obligatorias para instalaciones de ocio juvenil.

Nuestras instalaciones cuentan con las siguientes dotaciones: albergue juvenil, comedor, zonas de acampada, módulo de aseos, piscina y pista polideportiva.

### Adecuación del albergue juvenil:

1. Se colocará cartelería en la recepción avisando de las medidas de protección.
2. Se dispondrá gel hidroalcohólico en todas las habitaciones y en los lavabos.
3. Las habitaciones serán ocupadas al 50%, siendo ocupada cada litera por una sola persona.
4. Las habitaciones serán ventiladas diariamente, y la limpieza y desinfección de las mismas será realizada en horarios donde los participantes no estén en el interior.
5. Los aseos y duchas del albergue se limpiarán, como mínimo, dos veces al día.
6. El aforo en las zonas comunes queda reducido a un 30%. Se priorizará la realización de las zonas exteriores al aire libre para la realización de reuniones y demás actividades.
7. Papeleras de accionamiento no manual tanto en las habitaciones como en los aseos.

### Adecuación del comedor (terraza cubierta):

1. La disposición en las mesas será la adecuada para mantener la distancia de seguridad entre participantes.
2. Gel hidroalcohólico, jabón de manos y papel de secado en el lavabo.
3. El servicio será en bandejas individuales.
4. Se eliminarán todos los elementos de uso común (vinagreras, saleros, aceiteras, máquinas de bebidas, azucarillos, etc.) y cualquier elemento decorativo.
5. La limpieza y desinfección del comedor se realizará al finalizar cada servicio.
6. El personal de cocina utilizará mascarilla y guantes en todo momento, y pantalla de protección facial en el momento del servicio.

### Adecuación de las zonas de acampada:

1. Cada zona de acampada se utilizará por un único grupo, como viene siendo habitual. En la misma zona pueden ubicarse varios grupos de convivencia.
2. Las tiendas de campaña serán ocupadas por dos personas del mismo grupo de convivencia, asegurando una separación entre cabezas por la noche de 1,5m.
3. Las tiendas de campaña se airearán todos los días, y se sacarán los sacos de dormir durante un mínimo de 2 horas.
4. Habrá cartelería recordando las medidas de prevención.
5. El vaciado de las papeleras se realizará diariamente.

### Adecuación del módulo de aseos:

1. Se colocará gel hidroalcohólico además del jabón y papel de secado habitual.
2. Se colocará cartelería recordando la correcta forma del lavado de manos y la distancia de seguridad.
3. Se intensificarán las tareas de limpieza, haciendo especial incidencia en pomos y grifería.

### Adecuación de la piscina:

1. En la entrada de la piscina se colocará cartelería avisando del aforo y medidas de prevención.
2. El socorrista dispondrá de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos de los participantes cuando sea necesario.
3. Los participantes dejarán sus enseres respetando la distancia de seguridad.
4. Cada grupo de convivencia se bañará en un turno independiente.
5. Se eliminan todos los objetos comunes como juguetes, balones y demás.
6. La apertura de la piscina se realizará según lo dispuesto en el documento "Criterios sanitarios específicos para la apertura de las piscinas en la Región de Murcia en situación de alerta sanitaria por COVID-19", disponible en el portal MurciaSalud.

### Adecuación de la pista polideportiva:

1. Para el uso de la pista polideportiva, se organizarán turnos de forma que no coincidan los distintos grupos de convivencia.

## Documento de recomendaciones informativas y actividades de educación no formal sobre COVID-19

### **Actividades informativas generales.**

**Las personas organizadoras de las actividades tienen la responsabilidad de:**

1. Suministrar y proporcionar información actualizada sobre hábitos a seguir, cómo se desarrollarán las actividades y las medidas que hay que tener en cuenta, materiales que se tendrán que aportar de manera individual, etc.
2. Ubicar carteles informativos sobre higiene de manos e higiene respiratoria.
3. Recordar la importancia de las normas de comportamiento para prevenir contagios y desarrollar la actividad con seguridad.

### **Actividades informativas y formativas dirigidas a profesionales:**

1. Información y formación en prevención de riesgos laborales. Las entidades presentarán un plan de formación para sus personas voluntarias y trabajadoras sobre todo lo concerniente al COVID-19 y sus medidas de prevención, epi's a utilizar, etc. Asegurarse de que las personas trabajadoras conocen las medidas y los diversos protocolos que establezca la organización en función de actividad.
2. Realizar talleres o actividades de espacios de autocuidado entre las propias personas profesionales. Se puede realizar en formato de grupos de ayuda mutua o a través de profesionales externos.
3. Formación en técnicas de habilidades sociales y gestión emocional, puesto que pueden surgir nuevas necesidades que las personas profesionales tengan que contener, emocionales, situaciones de crisis, etc.

### **Actividades informativas dirigidas a padres, madres y tutoras legales:**

1. Es recomendable que los padres y madres, en todo momento, tengan información clara y precisa de las actividades que realizan sus hijos e hijas y de las medidas que se establecen para su seguridad e higiene.
2. Se recomienda realizar reuniones para detallar las cuestiones que sean pertinentes (sean de información, seguridad, etc.) Si no es posible realizarlo de manera presencial, se puede acudir a los medios telemáticos, circulares informativas, etc.
3. En algunos casos, se puede detectar que los padres y madres también tienen necesidades formativas. En ese caso es recomendable formar a los padres y madres en la utilización de epi's u otras cuestiones que detectemos.
4. Si detectáramos que algunos de los padres y madres, no tiene información correcta sobre el virus u otras cuestiones correlativas, es nuestra responsabilidad proporcionarles información veraz y actualizada. Cabe recopilar y proporcionar a las familias material audiovisual informativo de tipo sanitario para los padres, madres, responsables y participantes.

#### **Actividades informativas y formativas dirigidas a niñas, niños y jóvenes:**

1. Hablar con los niños, niñas y jóvenes sobre lo que está sucediendo, en función del escenario en que estemos sumergidos (qué es el coronavirus, por qué hay que guardar distancia, por qué hay que lavarse las manos, etc.) Existen multitud de recursos pedagógicos diferenciados por edades y fases que nos pueden servir.
2. Se llevarán a cabo acciones formativas sobre una correcta higiene de manos (lavado de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos), uso correcto de la mascarilla, etc. adaptados a su nivel madurativo y partiendo de los conocimientos que ya poseen.
3. Implementar las rutinas de higiene y seguridad en todas las actividades que se realicen para las niñas y niños como si fuera un juego y para las personas adolescentes y jóvenes como una rutina más que implementar en su día a día.
4. No sobreinformar pero tampoco ocultar. Dependiendo del nivel madurativo habrá que adaptar la información, pero es importante no ocultársela puesto

que no son ajenas a la situación que vivimos las personas adultas.

Recomendamos la regla de informar para explicar y proteger.

5. Se recomiendan espacios, canales de comunicación, para trabajar con los niños, niñas y jóvenes en los que se favorezca la expresión de sus dudas e incertidumbre (asambleas, reuniones, etc.).
6. Hacer partícipe a la persona menor o joven desarrollando con ella los ejercicios que se planteen. Así evitamos miedos, sesgos y culpas y les dotamos de responsabilidad, participación y civismo.
7. Recomendamos toda clase de talleres y actividades que sean de temáticas de educación emocional o habilidades sociales: tolerancia a la frustración, gestión del aburrimiento, creatividad, empatía, etc. Trabajar en concreto aspectos que puedan tener que ver con el virus como la ansiedad al contagio y miedo a enfermar.
8. Potenciar y reforzar las habilidades de afrontamiento de las que ya disponen. Talleres de resolución de problemas de esta manera fomentamos su motivación al logro y les permite identificar las herramientas que poseen.
9. Talleres en los que se trabajen aspectos cívicos o educación en valores, por ejemplo: cuidado del medio ambiente, me cuido para ayudar a los demás, etc.
10. Trabajar el empoderamiento personal y realizar actividades en la línea de detectar cosas que nos vienen bien y son nuestra responsabilidad como pueden ser planificar tareas, gestión del tiempo, autocuidado «qué puedo hacer yo para cuidarme».
11. Proponer actividades y espacios que motiven a los niños, niñas y jóvenes y les mantengan activos evitando el sedentarismo.
12. Talleres y actividades que trabajen el cómo saber relajarnos, enseñar en este sentido en técnicas de relajación.
13. No olvidarnos de la importancia de la risa o pedagogía del humor para la salud. Generar dinámicas de distensión y motivantes para simplemente pasar un buen rato y aprender a desconectar.

Anexo I - ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN,  
OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO  
INFORMADO, PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE OCIO  
EDUCATIVO JUVENIL

(Actividad, lugar y fecha)

D/Dª \_\_\_\_\_ con nº de DNI/NIE

\_ como padre/ madre/ tutor-a de (el interesado)

con nº de DNI/NIE \_\_\_\_\_

Pertenencia a grupos vulnerables o con necesidades especiales de adaptación:

Sí  No - Si es que sí, especifique:

Declaro bajo mi responsabilidad que solicito que la persona cuyos datos figuran en el encabezamiento (el interesado) participe en las actividades de la organización expuesta, para lo cual he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las Medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.

(Márquese en lo que proceda)

<b>Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo</b>	
<input type="checkbox"/>	Declaro que el interesado cumple los requisitos de admisión establecidos en el Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado, no siendo grupo de riesgo.
<input type="checkbox"/>	Declaro que el interesado no convive con nadie que sea grupo de riesgo, o que, en el caso de que así sea, participa en la actividad bajo su propia responsabilidad.
<b>Aceptación del Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias frente al COVID-19</b>	
<input type="checkbox"/>	He leído y acepto los compromisos contenidos en el Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

<b>Declaración de haber leído y aceptado los documentos proporcionados por la organización sobre la adaptación de la actividad al COVID-19</b>	
<input type="checkbox"/>	Declaro que he recibido y leído el Protocolo de adecuación de la actividad al COVID-19 de la entidad responsable de la actividad y que por tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.
<input type="checkbox"/>	Declaro que he recibido y leído el Protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la entidad responsable de la actividad.
<b>Consentimiento informado sobre COVID-19</b>	
<input type="checkbox"/>	Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para él mismo y para las personas que conviven con él, la participación del interesado en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

En ....., a..... de.... .....de.....

Se aconseja la lectura del siguiente documento tanto a participantes como a familiares o tutores al cargo. Preguntas y respuestas sobre el nuevo coronavirus (COVID-19). 17 marzo 2020. Centro de Coordinación de Alertas y Emergencia Sanitarias. Ministerio de Sanidad de España. Disponible en:  
[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/2020\\_05\\_11\\_Preguntas\\_respuestas\\_2019-nCoV-2.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/2020_05_11_Preguntas_respuestas_2019-nCoV-2.pdf)